

CRONOGRAMA PARA CONCURSO INTERNO

FECHA	Proceso		DÍAS
Del 14 al 16 de Diciembre del 2016	Elaboración del requerimiento firmado por el Alcalde AG y DRH	Se debe pedir autorización del concurso interno que se va a realizar	3
Del 19 al 23 de diciembre del 2016	<ul style="list-style-type: none"> • citar al personal para darles a conocer que se va a empezar con el concurso interno • Conformación del tribunal de méritos para concurso interno 	<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa se convoca al personal, se les explica cómo se va a desarrollar el concurso, se les entrega el formato de HOJA DE VIDA, y se les pide certificados o título de estudio, y de trabajo • Se realiza el acta de conformación del tribunal y se detalla en la misma el personal que cumple o no cumple con los requisitos teniendo en cuenta el perfil del cargo 	5
Del 27 al 29 de diciembre del 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de pruebas técnicas y psicométricas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elabora el cronograma que detalle que días se van a realizar las pruebas y en donde, las entrevistas serán en el día posterior a la prueba (opcional) 	3
Del 30 de diciembre del 2016 al 4 de enero del 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el reporte de las calificaciones de pruebas técnicas, psicométricas y entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • se elabora el cuadro de resultados finales que contiene el puntaje de las pruebas técnicas, psicométricas, entrevistas, y el puntaje final (se dan puntos extras con acciones afirmativas cuando el postulante tiene más de 10 años laborando en la institución Max hasta 4 pts.) 	3
Del 5 al 6 de Enero del 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe técnico detalla todo lo que se ha realizado hasta esta etapa (cuando se los convoco, que resolución dio el tribunal, si aprobaron o no el porqué, cuando se tomaron las pruebas técnicas entrevistas etc. Que resultado tuvieron los postulantes y se declara ganador al que haya cumplido con el puntaje) 	2
Del 9 al 10 de Enero del 2017	<ul style="list-style-type: none"> • ACTA FINAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Se detalla que el tribunal declara ganador a tales postulantes con tal puntaje etc 	2
Del 11 al 12 de Enero del 2017	<ul style="list-style-type: none"> • REQUERIMIENTO AG Y DRH 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elabora un requerimiento ag y drh, y se anexa copia de todo el proceso del concurso para que el alcalde tenga constancia del proceso que se llevó a cabo 	2
TOTAL			20

Entre la documentación que se va a pedir a los postulantes son:

- CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMIENTO
- DECLARACION JURAMENTADA INICIO Y FIN DE GESTION
- INFORMATIVO DE CAUCION
- CARTA DE RENUNCIA A SU CONTRATO POR MOTIVO DE NOMBRAMIENTO



Libros
Biblioteca
Salón de la
Cultura

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

AG-2016-30003
14 diciembre del 2016

Ingeniero
Patricio Medina Zambrano
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Consecuente con lo expuesto en su oficio DRH-2016-11719 del 14 de diciembre del 2016, y en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Décima de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, que hace alusión a lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la LOSEP, en concordancia con el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador y demás normas, reglamentos y ordenanzas vigentes y aplicables en materia de Concursos Internos de Méritos y Oposición, **AUTORIZO** lo siguiente:

1. La convocatoria a Concurso Interno de Méritos y Oposición, a los siguientes servidores municipales, subordinados a la Dirección de Justicia y Vigilancia, que mantienen contratos de servicios ocasionales por más de 4 años de manera ininterrumpida en esta entidad:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	GRADO	No. DE VACANTES
JOSÉ ANDRES	ARÉVALO HERRERA	DELEGADO MUNICIPAL	9	10
EFRÉN ANDRES	CEVALLOS MEDINA	DELEGADO MUNICIPAL	9	
ROGER GABRIEL	FERNANDEZ HIDALGO	DELEGADO MUNICIPAL	9	
GABRIEL FRANCISCO	GÓMEZ PARRALES	DELEGADO MUNICIPAL	9	
MARCOS GERMÁN	GRANDA GUERRERO	DELEGADO MUNICIPAL	9	
ERIBERTO RAFAEL	LLAMUCA CEPEDA	DELEGADO MUNICIPAL	9	
LEÓN GUILLERMO	SANCHEZ NAVARRETE	DELEGADO MUNICIPAL	9	
RAUL SAGALO	SANTOS RODRIGUEZ	DELEGADO MUNICIPAL	9	
VERONICA K.	VELEZ OSTAIZA	DELEGADO MUNICIPAL	9	
TITO XAVIER	MOREANO CERVANTES	DELEGADO MUNICIPAL	9	
MARIA ESTHER	BERMEO GOMEZ	COMISARIO MUNICIPAL	15	01
MARCELO JOSÉ	BRIONES FABRE	ASISTENTE DE COMISARÍA 2	9	03
JOSE LUIS	ORELLANA CEPEDA	ASISTENTE DE COMISARÍA 2	9	
GEOVANNI M.	TINOCO TAPIA	ASISTENTE DE COMISARÍA 2	9	
DIANA CARMEN	GONZALEZ REYES	SECRETARIO DE COMISARIA	10	03
JOSE GUILLERMO	PELAEZ SUAREZ	SECRETARIO DE COMISARIA	10	
MA. EUGENIA	MARTILLO LITARDO	SECRETARIO DE COMISARIA	10	
FREDDY EDUARDO	CAMPOSANO CARRION	ASISTENTE DE JUSTICIA Y VIGILANCIA	11	02
JOSSELYNE MELISSA	GRANDA MERA	ASISTENTE DE JUSTICIA Y VIGILANCIA	11	
HELIANA LISSETTE	HABLICH MENDOZA	SUPERVISOR ZONAL	11	03
LISSETTE ANDREA	GUTIERREZ MONTENEGRO	SUPERVISOR ZONAL	11	
CECILIA ELIZABETH	MEDINA GARCIA	SUPERVISOR ZONAL	11	
EDUARDO ANDRES	MATUTE LEDESMA	ASISTENTE LEGAL JYV	12	01
MARTHA PILAR	OVIEDO APONTE	ASISTENTE DE INQUILINATO	12	01
FERNANDO S.	TORRES CALLE	ASISTENTE OPERATIVO JYV	12	01
SILVIA ALEXANDRA	VELARDE MURILLO	DIGITADOR JYV	6	01

[Handwritten signature and initials]



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA


AG-2016-30003

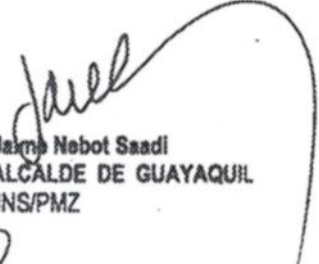
14 diciembre del 2016

Pág. 02

2. Para la realización de este proceso de selección interna de personal, **AUTORIZO** los siguientes actos administrativos:

- a) Designar a usted, Administrador y responsable de ejecutar el proceso en referencia.
- b) Designar a la Abg. Mónica Estrada Isaías, para que en calidad de mi delegada, conforme y presida el Tribunal de Méritos y Oposición designado para este concurso.
- c) Designar al Abg. Diego Jalil Santos, para que en calidad de mi delegado, conforme y presida el Tribunal de Apelaciones designado para este concurso.
- d) Al Director Financiero, emita la reserva de recursos que avale la existencia de las respectivas partidas presupuestarias aprobadas en el presupuesto económico del 2017.


Alentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
JNS/PMZ


C.c. Ab. Martha Herrera G., SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL (E), Eco. Manuel García Peñafiel, ASESOR DE GESTIÓN FINANCIERA, Ab. Xavier Narvaez, DIRECTOR DE JUSTICIA Y VIGILANCIA, Archivo.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

DRH-2016-11719
14 de diciembre del 2016

Abogado
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

De mis consideraciones:

En relación a la ejecución de los **Concursos Internos de Méritos y Oposición**, del personal que ha mantenido contratos ocasionales por más de 4 años de manera ininterrumpida, subordinados a la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General, tengo a bien informarle lo siguiente:

1. Mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0222 del 6 de noviembre del 2014, se expidió la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.383 del 26 de noviembre del mismo año, que establece el procedimiento y los instrumentos de carácter técnico y operativo para escoger la persona más idónea para ocupar un puesto público.

2. Por Acuerdo Ministerial No.MDT-2015-0046 del 13 de marzo del 2015, publicado en el Registro Oficial No.467 del 26 de marzo del mismo año, se reformó la antes mencionada Norma Técnica.

3. En función de lo anterior, se incorporó la cláusula **Décima** a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, que hace alusión a lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la LOSEP, en concordancia con el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a la realización de Concurso Interno de Méritos y Oposición.

Por consiguiente, y luego del respectivo análisis, esta Dirección estima procedente que usted señor Alcalde, autorice la convocatoria a concurso interno de méritos y oposición, de los siguientes servidores municipales, quienes han mantenido contratos ocasionales por más de 4 años de manera ininterrumpida, subordinados a la **Dirección de Justicia y Vigilancia**:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	GRADO	No. DE VACANTES
JOSÉ ANDRES	ARÉVALO HERRERA	DELEGADO MUNICIPAL	9	10
EFRÉN ANDRES	CEVALLOS MEDINA	DELEGADO MUNICIPAL	9	
ROGER GABRIEL	FERNANDEZ HIDALGO	DELEGADO MUNICIPAL	9	
GABRIEL FRANCISCO	GÓMEZ PARRALES	DELEGADO MUNICIPAL	9	
MARCOS GERMÁN	GRANDA GUERRERO	DELEGADO MUNICIPAL	9	
ERIBERTO RAFAEL	LLAMUCA CEPEDA	DELEGADO MUNICIPAL	9	
LENÍN GUILLERMO	SANCHEZ NAVARRETE	DELEGADO MUNICIPAL	9	
RAUL SAGALO	SANTOS RODRIGUEZ	DELEGADO MUNICIPAL	9	
VERONICA K.	VELEZ OSTAIZA	DELEGADO MUNICIPAL	9	
TITO XAVIER	MOREANO CERVANTES	DELEGADO MUNICIPAL	9	
MARIA ESTHER	BERMEO GOMEZ	COMISARIO MUNICIPAL	15	01
MARCELO JOSÉ	BRIONES FABRE	ASISTENTE DE COMISARÍA 2	9	03



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

JOSE LUIS	ORELLANA CEPEDA	ASISTENTE DE COMISARÍA 2	9	
GEOVANNI M.	TINOCO TAPIA	ASISTENTE DE COMISARÍA 2	9	
DIANA CARMEN	GONZALEZ REYES	SECRETARIO DE COMISARIA	10	03
JOSE GUILLERMO	PELAEZ SUAREZ	SECRETARIO DE COMISARIA	10	
MA. EUGENIA	MARTILLO LITARDO	SECRETARIO DE COMISARIA	10	
FREDDY EDUARDO	CAMPOSANO CARRION	ASISTENTE DE JUSTICIA Y VIGILANCIA	11	02
JOSSELYNE MELISSA	GRANDA MERA	ASISTENTE DE JUSTICIA Y VIGILANCIA	11	
HELIANA LISSETTE	HABLICH MENDOZA	SUPERVISOR ZONAL	11	03
LISSETTE ANDREA	GUTIERREZ MONTENEGRO	SUPERVISOR ZONAL	11	
CECILIA ELIZABETH	MEDINA GARCIA	SUPERVISOR ZONAL	11	
EDUARDO ANDRES	MATUTE LEDESMA	ASISTENTE LEGAL JYV	12	01
MARTHA PILAR	OVIEDO APONTE	ASISTENTE DE INQUILINATO	12	01
FERNANDO S.	TORRES CALLE	ASISTENTE OPERATIVO JYV	12	01
SILVIA ALEXANDRA	VELARDE MURILLO	DIGITADOR JYV	6	01

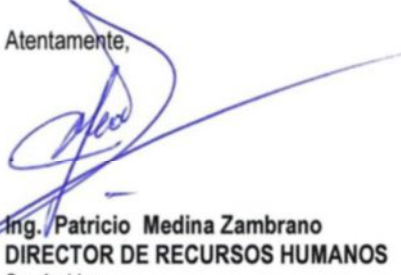
Para la realización de este proceso, resulta necesario señor Alcalde, autorice la ejecución de los siguientes actos administrativos:

- a) Designar al Administrador y responsable de llevar a cabo el proceso en referencia.
- b) La conformación del Tribunal de Méritos y Oposición, que estará integrado por:
 - Usted señor Alcalde, o su delegado (a), quien lo presidirá,
 - El suscrito, en mi calidad de responsable de la Dirección de Recursos Humanos, o mi delegado (a),
 - El Director de Justicia y Vigilancia o su delegado (a).
- c) La conformación del Tribunal de Apelaciones, que estará integrado por:
 - Usted señor Alcalde o su delegado (a), quien lo presidirá,
 - El suscrito, en mi calidad de responsable de la Dirección de Recursos Humanos, o mi delegado (a),
 - El Director de Justicia y Vigilancia o su delegado (a).

• No podrán integrar el Tribunal de Apelaciones, las o los servidores que actúen en el Tribunal de Méritos y Oposición.

- d) Disponer al Director Financiero, emita la reserva de recursos que avale existencia de las respectivas partidas presupuestarias para la realización de este proceso.

Atentamente,


Ing. Patricio Medina Zambrano
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
C.c. Archivo



CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	G.A.D. MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
--------------------------	-------------------------------

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula **Décima** de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, expedida por Acuerdo Ministerial N°. MRL-2014-0222 del 6 de noviembre del 2014, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°. 383 del 26 de noviembre del mismo año; y, reformada por Acuerdo Ministerial N°. MDT-2015-0046 del 13 de marzo del 2015, publicado en el Registro Oficial N° 467 del 26 de marzo del mismo año, que hace alusión a lo establecido en la Disposición Transitorio Séptima de la LOSEP, en concordancia con el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, se convoca a **Concurso Interno de Méritos y Oposición** a los siguientes servidores municipales, quienes han mantenido contratos ocasionales por más de 4 años de manera ininterrumpida, subordinados a la **Dirección de Justicia y Vigilancia Municipal**:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	GRADO	No. VACANTES	PERFIL	EXPERIENCIA	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS TÉCNICAS
JOSÉ ANDRES	ARÉVALO HERRERA	DELEGADO MUNICIPAL	9	10	SEGUNDO AÑO APROBADO EN CARRERA ADMINISTRATIVAS , ENTRE OTROS	NO REQUERIDA	ORIENTACION DE SERVICIO, TRABAJO EN EQUIPO	HABILIDAD ANALÍTICA, PENSAMIENTO ANALÍTICO
EFRÉN ANDRES	CEVALLOS MEDINA							
ROGER GABRIEL	FERNANDEZ HIDALGO							
GABRIEL FRANCISCO	GÓMEZ PARRALES							
MARCOS GERMÁN	GRANDA GUERRERO							
ERIBERTO RAFAEL	LLAMUCA CEPEDA							
LENÍN GUILLERMO	SANCHEZ NAVARRETE							
RAUL SAGALO	SANTOS RODRIGUEZ							
VERONICA K.	VELEZ OSTAIZA							
TITO XAVIER	MOREANO CERVANTES							
MARIA ESTHER	BERMEO GOMEZ	COMISARIO MUNICIPAL	15	01	TITULO DE ABOGADO	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORES AFINES	LIDERAZGO,, ORIENTACIÓN DE SERVICIO, TRABAJO EN EQUIPO	COMPRESIÓN ESCRITA, EXPRESIÓN ESCRITA, HABILIDAD ANLITICA, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
MARCELO JOSÉ	BRIONES FABRE	ASISTENTE DE COMISARÍA 2	9	03	TERCER AÑO EN DERECHO	1 AÑO EN CARGOS SIMILARES	TRABAJO EN EQUIPO, ORIENTACIÓN DE SERVICIO	COMPRESIÓN ESCRITA, HABILIDAD ANALÍTICA
JOSE LUIS	ORELLANA CEPEDA							
GEOVANNI M.	TINOCO TAPIA							
DIANA CARMEN	GONZALEZ REYES	SECRETARIO DE COMISARIA	10	03	TERCER AÑO EN DERECHO	1 AÑO EN CARGOS SIMILARES	ORIENTACIÓN DE SERVICIO	HABILIDAD ANALÍTICA, EXPRESIÓN ESCRITA
JOSE GUILLERMO	PELAEZ SUAREZ							
MA. EUGENIA	MARTILLO LITARDO							

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	GRADO	No. VACANTES	PERFIL	EXPERIENCIA	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS TÉCNICAS
FREDDY EDUARDO	CAMPOSANO CARRION	ASISTENTE DE JUSTICIA Y VIGILANCIA	11	02	TERCER AÑO APROBADO EN INGENIERIA COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SECRETARIADO EJECUTIVO O AFINES	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES	ORIENTACIÓN DE SERVICIO, TRABAJO EN EQUIPO	HABILIDAD ANALÍTICA, EXPRESIÓN ESCRITA, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
JOSELYNE MELISSA	GRANDA MERA							
HELIANA LISSETTE	HABLICH MENDOZA	SUPERVISOR ZONAL	11	03	TÍTULO EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS	2 AÑOS EN FUNCIONES AFINES	ORIENTACIÓN DE SERVICIO, TRABAJO EN EQUIPO	HABILIDAD ANALÍTICA, EXPRESIÓN ESCRITA, COMPRENSIÓN ESCRITA
LISSETTE ANDREA	GUTIERREZ MONTENEGRO							
CECILIA ELIZABETH	MEDINA GARCIA							
EDUARDO ANDRES	MATUTE LEDESMA	ASISTENTE LEGAL JYV	12	01	CUARTO AÑO APROBADO EN LEYES	1 AÑO EN CARGOS SIMILARES	APRENDIZAJE CONTINUO, LIDERAZGO, ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	COMPRENSIÓN ESCRITA, EXPRESIÓN ESCRITA, HABILIDAD ANALÍTICA
MARTHA PILAR	OVIEDO APONTE	ASISTENTE DE INQUILINATO	12	01	TITULO DE ABOGADO	1 AÑO EN CARGOS SIMILARES	RELACIONES HUMANAS, ORIENTACIÓN DE SERVICIO	COMPRENSIÓN ESCRITA, HABILIDAD ANALÍTICA, EXPRESIÓN ESCRITA
FERNANDO S.	TORRES CALLE	ASISTENTE OPERATIVO JYV	12	01	SEGUNDO AÑO EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS	2 AÑOS EN FUNCIONES SIMILARES	TRABAJO EN EQUIPO, ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	HABILIDAD ANALÍTICA, PENSAMIENTO ANALÍTICO
SILVIA ALEXANDRA	VELARDE MURILLO	DIGITADOR JYV	6	01	SEGUNDO AÑO APROBADO EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS	1 AÑO EN CARGOS SIMILARES	ORIENTACIÓN DE SERVICIO	EXPRESIÓN ESCRITA, HABILIDAD ANALÍTICA

Las y los servidores municipales interesados en participar en el presente Concurso Interno de Méritos y Oposición, podrán consultar el portal www.guayaquil.gob.ec en el link CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, para conocer más sobre la realización de este proceso.

REQUISITOS: Acreditar ser servidores municipales que mantienen contratos de servicios ocasionales de manera ininterrumpida por más de 4 años; cumplir con el perfil y los requisitos del cargo; ser mayor de edad; y encontrarse legalmente habilitado para ejercer un cargo público conforme a lo dispuesto en la LOSEP y su Reglamento General.

OBSERVACIONES: Para postular en el Concurso Interno de méritos y Oposición, el servidor (a) solo necesita presentar en la Dirección de Recursos Humanos (Jefatura de Personal) su hoja de vida (formulario adjunto), certificado de trabajo, certificado de estudios o título y una copia de cédula Municipal a color en un término de 5 días.

Cronograma: Los servidores municipales interesados en participar en este concurso, deberán sujetarse al cronograma elaborado para el efecto, disponible en el sitio www.guayaquil.gob.ec.

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO